



CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE I+D+I PARA GESTIONAR Y FORTALECER LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”

El equipo de trabajo del proyecto “Implementación de un modelo de I+D+I para gestionar y fortalecer la calidad de la educación básica y media del departamento del Chocó”, BPIN 2020000100450, publica el listado de instituciones de educación básica y media que se inscribieron dentro de los tiempos establecidos en los términos de referencia. Adicionalmente, se describen los elementos a subsanar por cada institución.

| Id | Institución | Código DANE | Observaciones. |
|----|---|--------------|---|
| 45 | ANTONIO MARIA CLARET | 127001003127 | <ul style="list-style-type: none">• Carta de designación del delegado institucional (Anexo 1). El documento debe ser firmado por el rector de la institución.• Carta de compromiso del delegado (anexo 2). El documento no es valido, debido a que en su lugar se cargó nuevamente el anexo 1. |
| 41 | ANTONIO RICAURTE | 227001018200 | <ul style="list-style-type: none">• Carta de designación del delegado institucional (Anexo 1). No se cargo el documento en la plataforma.• Carta de compromiso del delegado (anexo 2). No se cargo el documento en la plataforma.• Carta de postulación de la institución educativa (anexo 3). No se cargo el documento en la plataforma.• Hoja de vida del delegado. No se cargo el documento en la plataforma. |
| 35 | ATRATO LLORO | 327413000024 | <ul style="list-style-type: none">• Carta de compromiso del delegado (anexo 2). El documento debe ser firmado por el delegado. |
| 39 | CENTRO EDUCATIVO BELLA-VISTA BERREBERRE | 207025000068 | <ul style="list-style-type: none">• Carta de designación del delegado institucional (Anexo 1). Se registran inconsistencias en el documento, puesto que en la primera parte se refieren al delegado Ivonis Gamboa Ibarguen, sin embargo, posteriormente se habla de Manuel Alberto Gutiérrez Hurtado, como delegado.• Carta de compromiso del delegado (Anexo 2). El documento cargado a la plataforma no esta firmado y no tiene la fecha.• Carta de postulación de la institución educativa (Anexo 3). El documento presenta inconsistencia con la firma, puesto que esta aparece en varias partes, pero no donde realmente debe ir.• Hoja de vida del delegado. |
| 38 | CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL LIMON | 227615002032 | No requiere de subsanación. |
| 34 | CENTRO EDUCATIVO JOSE EULISES MOSQUERA PEREA | 227205000199 | <ul style="list-style-type: none">• Cédula de ciudadanía del rector. El documento cargado en la plataforma no tiene buena calidad.• Hoja de vida del delegado. En lugar de carga la hoja de vida del delegado, se cargó un certificado de haber participado en un evento. |
| 10 | CENTRO EDUCATIVO MARIA AUXILIADORA DE ISLA MONO | 427361001340 | No requiere subsanación. |
| 47 | DIOCESANO PEDRO GRAU Y AROLA | 127001018001 | <ul style="list-style-type: none">• Cédula de ciudadanía del rector. Se adjuntó la cedula del delegado en lugar de la del rector. |
| 40 | ENS NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE ISTMINA | 127361000129 | <ul style="list-style-type: none">• Hoja de vida del delegado. La hoja de vida cargada en la plataforma no incluye los anexos. |
| 13 | ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEMETRIO SALAZAR CASTILLO | 127787000029 | No requiere subsanación. |



| | | | |
|----|---|--------------|--|
| 20 | IE INTEGRADO CARRASQUILLA INDUSTRIAL | 127001000233 | No requiere de subsanación. |
| 8 | IE RAMON LOZANO GARCES | 227361002185 | No requiere corrección. |
| 30 | IE SAN JOAQUIN | 227787001119 | No requiere de subsanación. |
| 23 | INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE EL VALLE | 227075000043 | <ul style="list-style-type: none"> Hoja de vida del delegado. El documento cargado a la plataforma no contiene los soportes. |
| 36 | INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA LA LOMA DE BOJAYA | 227099000010 | No requiere de subsanación. |
| 9 | INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA MARCO FIDEL SUAREZ | 127245000057 | No requiere subsanación. |
| 19 | INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DE LA POBREZA | 127430000021 | <ul style="list-style-type: none"> Carta de designación del delegado institucional (Anexo 1). En su lugar se cargo se cargó la carta de compromiso. Carta de compromiso del delegado (Anexo 2). Faltó la firma en el documento cargado. |
| 13 | INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN AGUSTIN | 127745000240 | <ul style="list-style-type: none"> Carta de designación del delegado institucional (Anexo 1). El documento cargado a la plataforma no esta firmado. Carta de compromiso del delegado (Anexo 2). El documento cargado a la plataforma no esta firmado. Carta de postulación de la institución educativa (Anexo 3). El documento cargado a la plataforma no esta firmado. Hoja de vida del delegado. El documento cargado a la plataforma no esta firmado. |
| 18 | INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE | 127615000027 | <ul style="list-style-type: none"> Carta de designación del delegado institucional (Anexo 1). Se registran inconsistencias en el documento, puesto que en la primera parte se refieren al delegado Karin Yissel Moreno Lozano, sin embargo, posteriormente se habla de Manuel Alberto Gutiérrez Hurtado, como delegado. |
| 12 | INSTITUCION EDUCATIVA BILINGUE ANDRES BELLO | 127361000439 | <ul style="list-style-type: none"> Carta de designación del delegado institucional (Anexo 1). El documento debe ser firmado por el rector. Carta de compromiso del delegado (Anexo 2). El documento debe ser firmado por el delegado, no por el rector. Hoja de vida del delegado. El documento cargado a la plataforma no contiene los soportes. |
| 14 | INSTITUCION EDUCATIVA BLANQUICET | 227615800079 | No requiere subsanación. |
| 21 | INSTITUCION EDUCATIVA CESAR CONTO DE BOJAYA | 127099000210 | No requiere corrección. |
| 7 | INSTITUCION EDUCATIVA CO-RAZON DE MARIA | 127073000017 | No requiere de subsanación. |
| 11 | INSTITUCION EDUCATIVA ETNOAGROPECUARIA DE TARIDO | 227361000662 | No requiere de subsanación. |
| 15 | INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO PIZARRO | 127077000089 | <ul style="list-style-type: none"> Carta de designación del delegado institucional (Anexo 1). No se cargo el documento en la plataforma. Carta de compromiso del delegado (anexo 2). No se cargo el documento en la plataforma. Carta de postulación de la institución educativa (anexo 3). No se cargo el documento en la plataforma. Hoja de vida del delegado. No se cargo el documento en la plataforma. |
| 42 | INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO DE QUIBDO | 127001000853 | No requiere corrección. |



| | | | |
|----|--|--------------|--|
| 24 | INSTITUCION EDUCATIVA JULIO MEJIA VELEZ | 127025000498 | No requiere subsanación. |
| 37 | INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PUERTOMELUK | 227077000369 | No requiere subsanación. |
| 31 | INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL EL DOS | 327361002538 | <ul style="list-style-type: none">• Carta de compromiso del delegado (Anexo 2). El documento debe ser firmado por el delegado, no por el rector.• Hoja de vida del delegado. El documento cargado a la plataforma no contiene los soportes. |
| 27 | INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SANTOECCEHOMO | 427361002222 | <ul style="list-style-type: none">• Carta de compromiso del delegado (anexo 2). No se cargo el documento en la plataforma.• Hoja de vida del delegado. No se cargo el documento en la plataforma. |
| 44 | JOSE DEL CARMEN CUESTA RENTERIA | 127001003534 | <ul style="list-style-type: none">• Hoja de vida del delegado. El documento cargado a la plataforma no incluye los soportes. |
| 17 | JOSE MANUEL PALACIOS PALACIOS | 127135000019 | No requiere de subsanación. |
| 6 | LUIS LOZANO SCIPION | 127205000020 | <ul style="list-style-type: none">• Hoja de vida del delegado. No se anexaron los soportes. |
| 43 | MANUEL AGUSTIN SANTA COLOMA VILA | 127001001612 | <ul style="list-style-type: none">• Hoja de vida del delegado. La hoja de vida cargada en la plataforma no incluye los anexos. |
| 22 | MANUEL MOSQUERA MORENO | 227205000296 | <ul style="list-style-type: none">• Cédula de ciudadanía del rector. El documento cargado en la plataforma no tiene buena calidad.• Carta de designación del delegado institucional (Anexo 1). Se registran inconsistencias en el documento, puesto que en la primera parte se refieren al delegado María Fernanda Mosquera Córdoba, sin embargo, posteriormente se habla de Manuel Alberto Gutiérrez Hurtado, como delegado. |
| 26 | NUESTRA SEÑORA DE FATIMA | 227787001127 | No requiere de subsanación. |
| 32 | NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA | 127073000041 | No requiere de subsanación. |
| 16 | SAN PABLO INDUSTRIAL | 127361000137 | <ul style="list-style-type: none">• Cédula de ciudadanía del rector. No se cargo el documento en la plataforma.• Carta de designación del delegado institucional (Anexo 1). No se cargo el documento en la plataforma.• Carta de compromiso del delegado (anexo 2). No se cargo el documento en la plataforma.• Carta de postulación de la institución educativa (anexo 3). No se cargo el documento en la plataforma.• Hoja de vida del delegado. No se cargo el documento en la plataforma. |
| 51 | ANTONIO ABAD HINESTROZA MENA | 227001000513 | No requiere de subsanación. |

Dado en Quibdó, a los 30 días del mes de marzo del año 2022.

Equipo trabajo

Proyecto BPIN: 2020000100450